

DE VUELTA A LA ESCUELA, PERO NO A LA MISMA DE ANTES

Propuesta de análisis prospectivo y estrategia del retorno a clases

Resumen Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

El 6 de abril del presente año, 2020, el grupo técnico de la Gran Campaña Nacional por la Educación (GCNPE) se reunió con la ministra de Educación, Claudia Ruiz Casasola de Estrada, y con la viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa, Nidia Orellana de Vega, para conocer el “Plan integral para la prevención, respuesta y recuperación ante el Coronavirus (Covid-19)”, del Ministerio de Educación (Mineduc).

En esa reunión se manifestó a la ministra la disponibilidad de la GCNPE –su grupo técnico y otras instituciones que quisieran sumarse—para elaborar una propuesta de retorno a la escuela y ampliación del ciclo escolar, obteniendo una respuesta positiva.

En consecuencia, el grupo técnico de la GCNPE, en conjunto con UNESCO, USAID, GIZ, Visión Mundial y la Mesa de Innovación Educativa (MIIE), analizó el desafío del regreso a clases en condiciones distintas a las anteriores a la pandemia de COVID-19 e hicieron sus aportes para la formulación de la propuesta. La MIIE ya contaba con un trabajo inicial sobre el tema, por lo que se solicitó trabajar sobre esta base. Para ello, se nombró una comisión de seguimiento

integrada por los delegados de: GCNPE, UNESCO, USAID, GIZ y la MIIE.

La comisión integró las propuestas de cada institución en un documento que reflejaba las inquietudes de todas las instituciones involucradas. En el proceso de revisión del mismo, se incorporaron también el Banco Mundial y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), que hicieron valiosos aportes.

De esta forma, la presente propuesta se convierte en un aporte colectivo para apoyar al Ministerio de Educación a afrontar uno de los grandes desafíos que se derivan de las medidas de confinamiento para contener la pandemia del COVID-19, como es el regreso a la escuela en el momento que la emergencia lo permita.

La propuesta se integra de la forma siguiente:

1. Los supuestos que sirvieron de base para su formulación;
2. los escenarios posibles de regreso a la escuela;
3. el marco contextual;
4. la estrategia de gestión legal;
5. la estrategia de gestión institucional;
6. la estrategia de gestión pedagógica, y

7. un posible escenario de no regreso a clases en el año 2020.

También se incluye un anexo: Información estadística sobre la educación en Guatemala.

1. SUPUESTOS

La propuesta de estrategias que contribuyan a fortalecer los planes de retorno a clases para el Ministerio de Educación, parten del análisis y consideración de los siguientes supuestos:

- El Estado de Guatemala debe proteger el derecho a la educación en este momento crítico y, tal como lo establece el artículo 72 de la Constitución Política de la República y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 –Educación de calidad—, *no podemos dejar a nadie atrás*, especialmente a los más vulnerables.
- Los pilares de la calidad de la educación para el Siglo XXI: “aprender a aprender”, “aprender a hacer”, “aprender a ser”, “aprender a convivir con los demás” y “aprender a emprender”, así como sus dimensiones de inclusión, equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia deben estar presentes en el necesario proceso de replanteamiento de la educación en Guatemala.
- En los actuales momentos de crisis, además de atender las necesidades que se presentan, debe contemplarse la oportunidad de repensar la educación del país en aras de su fortalecimiento, para renovar sus fines, educar para la incertidumbre, resistir la actual y futuras crisis y dinamizar con innovaciones su funcionamiento y la calidad de los aprendizajes de la niñez y la juventud.
- Ante la situación actual, es imperativo y urgente crear estrategias flexibles, contextualizadas e innovadoras con el propósito de rescatar el año escolar, evitar la deserción y el abandono escolar, a la vez que fortalecer la educación del país y el papel rector del Mineduc.
- Se requiere prever distintos escenarios del retorno a clases presenciales, para planificar adecuadamente las medidas educativas que el Mineduc implemente, considerando incluso que no se pueda retornar en el presente año.
- La necesidad de una adecuada planificación, que considere aspectos de tipo legal-administrativo, pedagógico e institucional, que pueda coadyuvar a la continuidad del año escolar 2020, sea presencialmente, a distancia o en modalidad mixta.
- El sistema educativo guatemalteco merece la atención de las autoridades gubernamentales y ministeriales, así como de todos los actores de la sociedad con posibilidades de aportar para su fortalecimiento, partiendo del principio que no se puede regresar a lo mismo ni con lo mismo.

- Las recomendaciones que se presentan en este documento son congruentes con el Marco de Acción para la Reapertura de las Escuelas, acordado en abril de 2020 por UNESCO, UNICEF, el Banco Mundial y el Programa Mundial de Alimentos.

2. MARCO CONTEXTUAL

La crisis producto de la pandemia nos sitúa ante un escenario inédito, que condiciona el aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes de todo el sistema educativo nacional, y marca desafíos, pero también presenta posibilidades al retornar a los centros educativos.

Esta propuesta sugiere medidas destinadas a asegurar la permanencia del mayor número posible de estudiantes, sobre todo de aquellos pertenecientes a los sectores más vulnerables y prevenir que la deserción escolar se incremente. Del mismo modo y en reconocimiento del carácter regional, social y culturalmente complejo del país, plantea criterios diferenciados según área de residencia y niveles y ciclos del sistema educativo. De

cualquier modo, la propuesta busca responder tanto a la crisis educativa como a la sanitaria.

Asimismo, se identifican algunas estrategias para la reapertura de los centros educativos y el desarrollo de las clases presenciales en lo que resta del año 2020. Se dice que toda crisis representa una oportunidad, y ese es precisamente el espíritu que subyace a toda esta propuesta. La crisis por COVID-19 es una oportunidad para preparar y repensar el sistema educativo.

Como se verá más adelante, se plantean estrategias en los ámbitos de la gestión institucional y de la gestión pedagógica, aprovechando la oportunidad para emprender algunos cambios estructurales que en situaciones de *normalidad* resultaban imposibles. Por ello, se trata de medidas, muchas de las cuales deben implementarse localmente, y que, por tanto, están sujetas a las condiciones y características sociales, económicas y culturales bajo las cuales la vida se desenvuelve en cada ambiente.

3. ESCENARIOS POSIBLES

FECHA DE RETORNO A CLASES PRESENCIALES	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS	
Julio, 2020	100 días de clases en 2020.	Estrategias de gestión legal, institucional y gestión pedagógica
Agosto, 2020	90 días de clases en 2020.	
Octubre, 2020	70 días de clases en 2020.	
Enero, 2021	<p>En el escenario del no regreso a clases presenciales en el año 2020, se deberán generar alternativas educativas para mejorar la modalidad a distancia, más incluyentes y equitativas, además de las ya existentes, hasta el 30 de noviembre 2020. Determinar la forma de dar por finalizado el ciclo, con el objetivo de rescatar el año escolar para los estudiantes.</p> <p>La educación en el año 2021 tendría que replantearse para fortalecer los aprendizajes adquiridos en el 2020 y crear un currículo adaptado para el 2021, con fines de fortalecer los conocimientos y lograr un mayor proceso de aprendizaje efectivo el próximo año. Todo ello, tomando en cuenta las diferencias culturales, lingüísticas, sociales, educativas, la visión de los estudiantes sobre este período, y sus propias necesidades por nivel.</p>	

4. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN LEGAL

- Emisión de resoluciones y acuerdos ministeriales para oficializar los cambios de horario y calendario escolar, del currículo y evaluación a implementar.
- Decisiones descentralizadas a nivel departamental, conforme a la situación particular de cada

departamento, previa autorización del Despacho Ministerial.

- Cambios que sean necesarios en la evaluación, considerando que en el 2020 no debería haber estudiantes no promovidos.

5. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Comunicación periódica con el magisterio para:

- la apropiación y puesta en vigencia de las decisiones que tome el Mineduc.
- Que los docentes hagan suyo este proceso en beneficio de la educación de la niñez y juventud del país.

Medidas locales de prevención, mitigación y convivencia con la crisis, previamente al reinicio del año escolar:

- Reparación de los servicios sanitarios y agua potable en todos los centros educativos oficiales.
- Campañas sistemáticas de limpieza profunda de los centros educativos, con base en la elaboración de un protocolo, involucrando a las OPF y las municipalidades, con seguimiento y monitoreo de las Dideduc y el Ministerio de Salud Pública.

Apoyo psicosocial a los estudiantes y sus familias:

- Lineamientos culturalmente pertinentes para que los directores y docentes de centros educativos, previa capacitación, brinden apoyo psicosocial a los estudiantes.
- Jornadas informativas a grupos pequeños de padres de familia, por parte de directores y docentes, al reinicio del año escolar, sobre la

forma en la que se realizará el proceso de finalización del año 2020.

Campaña de sensibilización sobre el retorno a la escuela:

- Evitar la deserción y garantizar la permanencia de los estudiantes en edad oficial inscritos en el sistema educativo a inicios del 2020.

Estrategia Nacional de Transición Exitosa, a través de sus dos componentes:

- Sistema de Alerta Temprana ENTRE, generado con el apoyo técnico del Banco Mundial y uso de datos del Sistema de Registros Educativos (SIRE).
- Guía con recomendaciones prácticas para docentes y directores sobre qué hacer para poder apoyar a los alumnos con mayor riesgo de abandono escolar, para tratar de extender su permanencia.

Regreso de los estudiantes y fortalecimiento del Subsistema de Educación Extraescolar:

- Los estudiantes se reintegrarían a sus labores en la primera semana de reinicio del año escolar.

Fortalecimiento estratégico de la educación extraescolar:

- Fortalecer el PRONEA.
- Alianzas con instituciones especializadas en educación a distancia que podrían ofrecer plataformas virtuales de aprendizaje

y materiales educativos previamente certificados por el Mineduc.

- Fortalecer y ampliar el uso del Sireex.
- Comprar licencias de uso de los programas de *home schooling* que ya están autorizados.
- Prever, para el año 2021, poner en vigencia la reestructuración de la educación extraescolar y alternativa.

Mayores oportunidades de escolarización para todos y todas:

- Excluir todas las fechas de feriados, asuetos y de actividades extracurriculares consideradas en el calendario oficial 2020, así como todas aquellas otras dedicadas a conmemoraciones cívicas, culturales o religiosas en los niveles municipal y departamental.

6. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Para el período julio-noviembre 2020, el Mineduc seleccionaría las áreas fundamentales y competencias básicas o esenciales; elaboraría orientaciones para las Dideduc, los asesores del Sinae, supervisores y los CTA, y para los docentes, quienes deberían adaptarlas de acuerdo a su contexto socioeconómico, cultural y lingüístico, tomando en cuenta que los estudiantes tendrán aprendizajes distintos vinculados con las emociones, las ciencias y la formación ciudadana. Los docentes, con esa base, trabajarán en la concreción curricular.

Cooperación entre docentes y trabajo en equipo:

- Instalar prácticas de trabajo cooperativo y en equipo entre directivos y docentes, en los centros educativos.
- Los asesores pedagógicos del SINAIE podrían promover círculos de aprendizaje a distancia.
- Constituir comunidades de aprendizaje y de práctica en modalidad a distancia.
- Fortalecer agencia de docentes como sujetos, líderes y actores de la transformación educativa y social, fomentar su autonomía de pensamiento y acción.

Metodologías activas y participativas y uso de recursos lúdicos:

- Romper con las maneras tradicionales de relacionarse con los estudiantes, para establecer un clima de confianza y horizontalidad en el aula, para aprender y apoyarse entre todos.
- En el marco de la recuperación psicosocial de estudiantes y docentes, se sugiere enfatizar en el uso de dinámicas y de otros recursos lúdicos.

Aprovechamiento de metodologías de las escuelas multigrado:

- Organizar a los estudiantes en grupos por nivel, para prestar a cada grupo el apoyo necesario.

- Reforzar el autoaprendizaje y el trabajo con guías que les permitan aprender por sí mismos.
- Utilizar los videos y materiales de telesecundaria y otros recursos disponibles en el Internet en todos los institutos oficiales de ciclo básico.

Implementación de criterios y formas de evaluación y de promoción innovadoras, congruentes con la nueva propuesta curricular y la situación de crisis.

- Aplicar una evaluación diagnóstica para determinar el nivel de aprendizaje de cada estudiante. Con esta base, elaborar un programa de refuerzo escolar. Se sugiere que la evaluación sea realizada por medio de instrumentos sencillos, creados con el propósito de diagnosticar el aprendizaje.
- Considerar la promoción flexible entre preprimaria y primaria y al interior de este nivel.
- Se sugiere que los estudiantes con necesidades educativas especiales tengan seguimiento, las adecuaciones curriculares necesarias y evaluación específica, dado el tiempo fuera de clases presenciales.

La educación a distancia y las TIC llegaron para quedarse.

- Las experiencias desarrolladas por el Mineduc con el uso de la televisión y la radio en la educación a distancia, deberían analizarse para ser fortalecidas y enriquecidas, de manera que puedan constituirse en

una medida permanente e inclusiva que complemente la educación presencial.

- En el año escolar 2021 se podría iniciar con el uso sistemático de las TIC en la educación e ir migrando a un modelo mixto y de carácter flexible.
- Plan de acción destinado a dotar a los estudiantes de bajos recursos de las áreas rurales de dispositivos móviles que les permitan seguir su educación a distancia.
- Trabajar en la complementariedad entre educación presencial y educación a distancia.
- Para la formación de docentes en servicio y la actualización de funcionarios, recurrir a plataformas virtuales de aprendizaje.
- El aprovechamiento de materiales radiofónicos y virtuales existentes.

Adopción de un enfoque de integración curricular de áreas fundamentales en todos los niveles del sistema educativo.

- Estrategia de aprendizaje basado en proyectos (ABP), con base en la ejecución de proyectos productivos, proyectos sociales o culturales, así como para aprender a partir de problemas o circunstancias particulares.
- Enfocar las áreas académicas desde una perspectiva desde la vida, por la vida y para la vida, a través de la integración curricular.
- Adopción de la investigación-acción-participativa como mecanismo de vínculo entre centro

educativo y comunidad o barrio, como mecanismo que puede convertir a los estudiantes en creadores de conocimiento y no solo en sus consumidores. De esta manera, también se los prepararía para afrontar la incertidumbre.

- Auto e interaprendizaje, impulsar una educación asistida parcialmente por Internet. Los docentes deberían asumir un rol de facilitadores del aprendizaje, organizar a los estudiantes en grupos y promover el aprendizaje cooperativo y entre pares.
- Incorporación de los conocimientos y saberes locales y de expertos y sabios locales, para propiciar un diálogo de conocimientos, saberes, valores y prácticas que nos permitan reencontrarnos con la naturaleza y hallar la senda del desarrollo sostenible.

Aplicación efectiva de la educación bilingüe intercultural:

- Para recuperar el uso de los idiomas indígenas, se requiere de un plan específico elaborado por Digebi, en coordinación con aquellas Dideduc que cuentan con mayor experiencia en esta materia.
- Usar las apps y otros recursos tecnológicos disponibles en el Internet, para la EBI, particularmente para la enseñanza de los idiomas indígenas.
- Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés.

Graduandos, prácticas supervisadas y seminario:

- Priorizar el desarrollo de competencias de emprendimiento pues los graduandos están próximos a incorporarse al mundo laboral.
- Vincular el tema del seminario de este año al Covid-19 y a posibles medidas de prevención a nivel comunitario, municipal, departamental o nacional. (Cuando no se haya iniciado a trabajar otro tema).
- Para el 2020, se sugiere orientar las prácticas supervisadas a los campos de la salud o la educación.

Modalidades flexibles y alternativas:

- Aprovechar las experiencias positivas que se tienen de educación alternativa en el país, por ejemplo, Telesecundaria, Talita Kumi, home-schooling, IGER, INTECAP, Fundación Carlos F. Novella, FUNCAFE, entre otros. Estos son programas ya estructurados con currículos y materiales elaborados, validados y aprobados por el Mineduc.
- Buscar los mecanismos necesarios para flexibilizar la incorporación de aquellos estudiantes que, por razones diversas, hayan cambiado su lugar de residencia y no se hayan reincorporado a sus centros educativos.

7. ESCENARIO DEL NO REGRESO A CLASES PRESENCIALES EN EL AÑO 2020

Si debido a la situación del país las autoridades toman la medida de no retorno a clases presenciales durante el calendario escolar 2020 vigente, el enfoque sugerido es comunicar que este año requerirá de la flexibilidad de todos los actores.

Se seguirá priorizando el autoaprendizaje y el aprendizaje a distancia.

Este escenario supone la continuidad del “Plan de prevención, respuesta y recuperación ante el Coronavirus (Covid-19)” del Ministerio de Educación, así como la revisión y monitoreo de programas educativos a distancia existentes.

SUGERENCIAS PARA FORTALECER EL PROGRAMA “APRENDO EN CASA”:

- Estructurar un programa pedagógico-didáctico, con lineamientos y orientaciones comunes básicas y esenciales para la comunidad educativa del país.
- Utilizar como base los procesos educativos a través de los medios de entrega mencionados en el Plan.
- Buscar el mejor aprovechamiento de los recursos didácticos con los que se cuenta.
- Difundir el programa con todas las instancias y actores de la comunidad educativa para permitir la apropiación,

enriquecimiento, contextualización y empoderamiento de las instancias.

- Para que el programa tenga alcance a nivel nacional, debe adaptarse a las condiciones de acceso de todos los estudiantes, incluyendo aquellos cuyo contexto no les ha permitido acceder al momento.
- Promover la participación de las Dideduc en la validación e implementación del programa, a través de actores técnicos clave, el SINAIE, CTA, supervisores, directores y docentes, ya que no solo es indispensable que los recursos elaborados respondan a las diferentes realidades locales, sino principalmente que sean asumidos como propios y utilizados eficientemente.
- Establecer un plan específico para dar continuidad a la EBI en todas las acciones y los mecanismos operativos correspondientes, y asignarle un rol activo a la DIGEBI, para desarrollar recursos educativos y campañas de comunicación lingüísticamente pertinentes.
- Conformar **comisiones departamentales** en las que participen técnicos de la Dideduc, directores y docentes, y OPF, lideradas por las Dideduc, junto con un técnico o equipo técnico, que tenga experiencia y dinamismo en estos temas, designado por las autoridades educativas. Posibles acciones de las comisiones:

- Fortalecer los mensajes para la prevención del COVID-19, de acuerdo con las necesidades y recursos de las comunidades.
 - Trasladar oportunamente a los actores educativos, especialmente a los docentes, el programa pedagógico.
 - Establecer una red de comunicación que conecte a las Dideduc, las municipalidades, directores y docentes, actores de la comunidad, madres y padres de familia y estudiantes.
 - Fortalecer la entrega de los materiales educativos impresos y elaborar un registro que permita la verificación y el mapeo de entrega.
 - Implementar un equipo específico, con técnicos del Mineduc e instituciones externas, para formular una estrategia de país que diseñe y dé vida a la implementación de tecnología en las escuelas, incluyendo equipo para estudiantes – tabletas, laptops, celulares y otros– y estrategias de conectividad.
- Establecer actividades de monitoreo para medir la cobertura de las acciones implementadas por el Mineduc en todo el país. De la misma forma, realizar evaluaciones intermedias sobre el proceso que permita conocer los aspectos a mejorar, y retos que deben solucionarse para la obtención de resultados.
 - Se recomienda realizar encuestas rápidas sobre las percepciones acerca del plan educativo implementado, las preocupaciones psicosociales y el aprendizaje percibido durante el cierre de la escuela.

ANEXO 1: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA

El 13 de marzo de 2020 se registró el primer caso de COVID-19 en Guatemala. El presidente de la República, Alejandro Giammattei, ordenó entonces al Ministerio de Educación cerrar todas las instituciones públicas y privadas de todos los niveles educativos, a partir del 16 de marzo de 2020 hasta, por lo menos, el 30 de abril. En consecuencia, el Ministerio de Educación puso en marcha el “Plan Integral para la Prevención, Respuesta y Recuperación ante el Covid-19”.

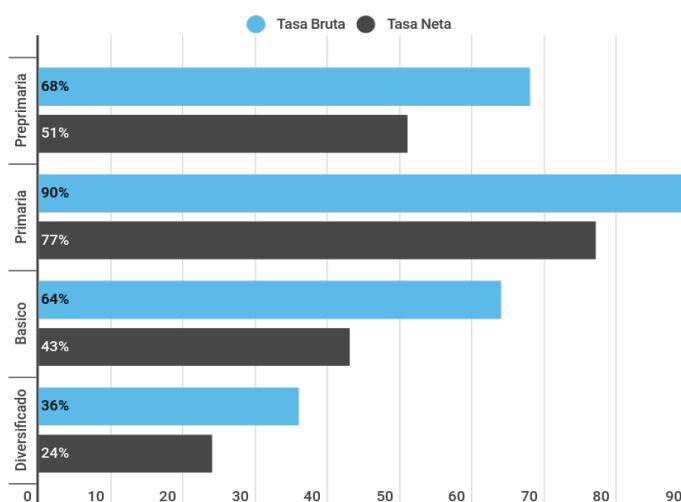
Para estructurar una respuesta viable y escalonada a la crisis ocasionada por la pandemia, es crítico analizar datos que apoyen el esfuerzo de un plan integral para el aprendizaje de los estudiantes, una vez las medidas de protección ante el COVID-19 sea minimizadas y se visualice un retorno total o parcial de los estudiantes a sus centros escolares.

El Ministerio de Educación enfrenta el reto de responder a esta emergencia con recursos limitados, pero con una incrementada capacidad de gestión. La asignación presupuestaria para alimentación escolar, por un monto es de Q865,677,954.77, ha permitido brindar alimentos a las familias, por medio de las escuelas, durante la situación de emergencia.

El sistema educativo de Guatemala se caracteriza por una continuada transparencia que será clave para considerar diversos puntos de vista en la estrategia de retorno a clases.

De acuerdo a datos del Portal del Ministerio, la población en edad escolar se estima en 5,972,840 habitantes.

En el anuario estadístico del 2019 se reportan 4,176,977 de estudiantes inscritos, con la siguiente cobertura:



Fuente: Elaborado con datos del Anuario Estadístico 2019.

La tasa de promoción en preprimaria es del 100 %; de 89 % en primaria; 76 % en el ciclo básico, y de 85 % en el ciclo diversificado. En contraste, la tasa de fracaso es de 4 % para preprimaria; 16 % en el nivel primario; 29 % en el ciclo básico, y 21 % para el ciclo diversificado, bajo circunstancias normales.

La evaluación de graduandos muestra niveles de logro de 34 % en lectura y 11 % en matemática.

Por otro lado, se debe tomar en cuenta que el Ministerio de Educación representa uno de los principales empleadores de Guatemala, por lo que la apertura de las clases estará estrechamente ligada a la reactivación de la economía del país.

MATRÍCULA A NIVEL NACIONAL POR SECTOR Y NIVEL (ABRIL 2020)

Región	PREPRIMARIA	PRIMARIA BÁSICO	DIVERSIFICADO	PRIMARIA		
				(ADULTOS)	Total	
CENTRAL (V)	65,027	247,787	89,107	47,231	1,267	450,419
PRIVADO	11,715	41,879	32,016	32,619	202	118,431
PÚBLICO	53,312	205,908	57,091	14,612	1,065	331,988
METROPOLITANA (I)	127,643	412,822	203,165	130,629	4,818	879,077
PRIVADO	55,094	144,587	118,826	98,148	1,507	418,162
PÚBLICO	72,549	268,235	84,339	32,481	3,311	460,915
NOROCCIDENTE (VII)	64,183	373,208	63,136	29,652	473	530,652
PRIVADO	3,597	16,831	17,912	21,175	122	59,637
PÚBLICO	60,586	356,377	45,224	8,477	351	471,015
NORORIENTE (III)	53,586	194,261	55,172	30,279	974	334,272
PRIVADO	4,952	18,567	14,549	17,44	174	55,682
PÚBLICO	48,634	175,694	40,623	12,839	800	278,59
NORTE (II)	49,935	270,501	61,526	25,916	476	408,354
PRIVADO	2,405	9,341	14,145	19,108	149	45,148
PÚBLICO	47,53	261,16	47,381	6,808	327	363,206
PETEN (VIII)	28,515	95,432	25,461	12,691	259	162,358
PRIVADO	1,227	4,845	6,886	9,813	0	22,771
PÚBLICO	27,288	90,587	18,575	2,878	259	139,587
SUROCCIDENTE (VI)	145,404	560,720	174,449	91,699	1,464	973,736
PRIVADO	11,485	45,996	39,056	61,035	157	157,729
PÚBLICO	133,919	514,724	135,393	30,664	1,307	816,007
SURORIENTE (IV)	55,300	183,414	59,3500	31,557	496	330,117
PRIVADO	3,601	14,403	14,555	19,556	50	52,165
PÚBLICO	51,699	169,011	44,795	12,001	446	277,952
Total	589,593	2,338,145	731,366	399,654	10,227	4,068,985

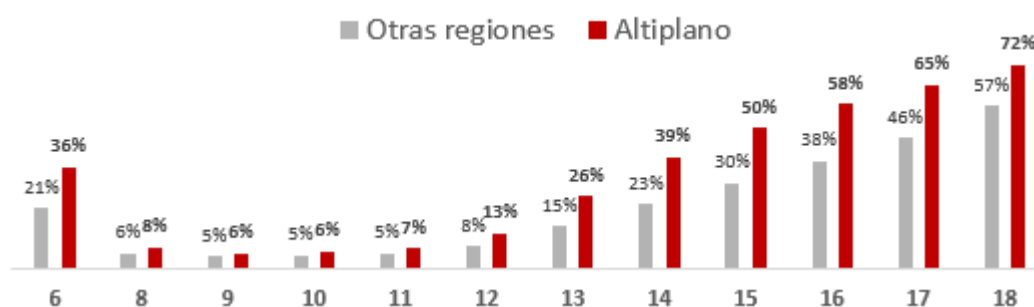
Fuente: Elaborado a partir de datos proporcionados por DIPLAN

Tomando en cuenta los datos anteriores y el contexto de la pandemia por el COVID-19, se evidencia la necesidad de diseñar un plan de retorno a clases que permita mantener o mejorar los indicadores de cobertura y de eficiencia en educación. La clave será guiar a los docentes hacia una tarea de lograr aprendizaje, permanencia y promoción. A la vez, brindar lineamientos claros y plantear estrategias

que apunten a evitar el aumento de la inequidad y las desigualdades.

La región del altiplano presenta importantes factores históricos de vulnerabilidad, y ha sido priorizada para la asistencia que brinda USAID Guatemala.

Gráfica: Comparación de porcentaje de niños y jóvenes fuera de escuela por edad



Fuente: Elaborado a partir de datos del Censo Nacional INE 2019.

Es importante resaltar que 39 % de jóvenes mujeres indígenas, entre 13 y 18 años, del Altiplano, se encuentra inscritas al sistema educativo. En el rango de los 16 a 18 años el porcentaje de jóvenes mujeres fuera del sistema es del 26 %.

Las consecuencias de salud y aspectos socioeconómicos relacionados a la pandemia de COVID-19 pueden hacer

que este porcentaje aumente y más jóvenes abandonen el sistema.

Por esto, es necesario fortalecer el subsistema de educación extraescolar, a fin de que una gran mayoría de jóvenes reciban los apoyos y orientaciones educativas necesarias que les permitan graduarse del sistema educativo guatemalteco y, posteriormente, acceder oportunidades laborales y académicas.

Esta propuesta fue elaborada por:

Gran Campaña Nacional por la Educación

Mesa Interinstitucional de Innovación Educativa

UNESCO Guatemala

Cooperación Técnica Alemana, GIZ

Oficina de Educación de USAID en Guatemala

Banco Mundial

Organización de Estados Iberoamericanos, OEI

Visión Mundial

Grupo Técnico de la Gran Campaña Nacional por la Educación

Fondo Unido de Guatemala (United Way)

Empresarios por la Educación

FUNCAFE

Fundación Fe y Alegría

Conferencia Episcopal de Guatemala

Universidad Rafael Landívar

Universidad del Valle de Guatemala

Universidad Panamericana

Universidad Galileo

ASIES

Plan Internacional Guatemala